

No. 261 – 25 de noviembre de 2019

EL CNJSA calificó como satisfactorio los indicadores de la Lotería de Medellín

Gracias a la eficiencia operacional y la rentabilidad de la Lotería de Medellín, el CNJSA destacó el desempeño en los excedentes financieros y calificó satisfactorio los indicadores de gestión.

De acuerdo al informe proyectado por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar - CNJSA al analizar los informes del tercer trimestre del año, la Lotería de Medellín cumple con los requerimientos de eficiencia y rentabilidad estipulados en el Acuerdo 108 de 2014, además, no incurre en eventos que sometan a la institución a Plan de Desempeño.

Lo anterior, soportado en excelentes resultados como: el crecimiento positivo de los ingresos, el posicionamiento como la lotería con mayor participación sobre el total de las ventas del sector en el país, la diversificación de las fuentes de ingreso, la menor impresión de billetería y el comportamiento moderado de los egresos, que permitieron un crecimiento notorio en las utilidades.

Y no solo esto, el CNJSA resalta que la entidad alcanzó una calificación satisfactoria en cada uno de los indicadores de gestión, eficiencia y rentabilidad. Demostrando un índice de excedente de operación mínimo, una eficiente relación entre las ventas y la emisión de billetería y una contribución marginal suficiente para cubrir los gastos de administración y operación.

Con estos resultados la Lotería de Medellín le garantiza solvencia económica a todos sus apostadores. Lo que se traduce en suficientes recursos para responder a sus obligaciones, garantizando liquidez, seguridad y rentabilidad.

La Lotería de Medellín se consolida como la que más vende y

¡La que más paga!

Para mayor información, contactarse con:

Ana María Vallejo Londoño

Comunicadora

Teléfono: 5115855 EXT. 111

comunicaciones@loteriademedellin.com.co